

17 de octubre de 2018

El doble aguinaldo y su discutible impacto y beneficios

Nº 400

El pasado 10 de octubre, el presidente Morales oficializó el pago del doble aguinaldo, toda vez que el desempeño de la economía, entre julio de 2017 y junio de 2018, había alcanzado, según reporte del INE, la tasa de 4,61% de crecimiento del PIB¹.

Desde entonces las críticas del sector privado se han multiplicado, y ante todo por el impacto negativo del doble aguinaldo para las empresas, con un incremento continuo del costo por trabajador y, consiguientemente, un considerable aumento del costo laboral, que, según enfatizan los portavoces empresariales, resulta insostenible para el segmento mayoritario de las empresas del país.

Crecimiento por sectores

Entre las críticas a la sanción gubernamental del doble aguinaldo no faltan incluso aquellas que ponen en duda la consistencia de las cifras oficiales de crecimiento, y ello porque no reflejan la dinámica económica general y menos aún el desenvolvimiento heterogéneo de los sectores y las economías regionales.

De acuerdo a los datos reportados por el INE, el crecimiento del PIB por encima del 4.5% entre julio de 2017 y junio de 2018, se explica primordialmente por el repunte de las exportaciones de gas y minerales y sobre todo por el sobresaliente desempeño de la agricultura con un crecimiento de 7.54%, la cifra más alta entre todos los sectores; y determinante para justificar el pago del doble aguinaldo. Téngase en cuenta que el promedio de crecimiento del sector agrícola en los segundos trimestres de cada año, entre 2006 y 2017, fue de solo 2,63%. De ahí también la impresión de que se trata de hecho extraordinario, que no puede tomarse como un patrón general de desempeño.

En contraste, otros sectores como la industria manufacturera y el transporte, exhiben desempeños menores a los observados un año antes. Entretanto, las

actividades de comercio y de la construcción registran un incremento leve; en el caso de la construcción es evidente que su mayor estímulo viene dado por la inversión pública en obras de infraestructura antes que por impulso de la actividad privada.

Tasa de crecimiento del PIB, por actividad económica (entre julio y junio, en porcentaje)

	2016 - 2017	2017 - 2018
PIB A PRECIOS DE MERCADO	3,94	4,61
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	3,55	4,51
PIB a precios básicos	4,00	4,62
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6,30	7,54
Petróleo crudo y gas natural	-5,82	1,50
Minerales metálicos y no metálicos	0,78	3,81
Industria manufacturera	4,76	4,03
Electricidad, gas y agua	4,21	3,80
Construcción	5,36	6,13
Comercio	4,94	5,01
Transporte y comunicaciones	5,82	4,35
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	6,24	5,56
Servicios de la administración pública	3,82	4,22
Otros servicios	4,45	4,30
Servicios bancarios imputados	8,36	7,24

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

¿Quiénes reciben el doble aguinaldo?

Según la encuesta de empleo del INE, durante el cuarto trimestre del 2017, un poco más del 14,7% de la Población Económicamente Activa (PEA) recibió aguinaldo. Dicho porcentaje equivale a 798 mil empleados, de los cuales 358 son del sector público, mientras que casi 350 mil lo son del sector privado empresarial (mediana y gran empresa) y algo más de 71 mil de las pequeñas empresas o empresas familiares.

Al mismo tiempo son la educación (con 192 mil empleados), la administración pública (con 108 mil empleados) y la industria manufacturera (con 101 mil empleados), las actividades que concentran la mayor cantidad de empleados, totalizando entre los tres sectores 401 mil empleados, lo que representa el

¹ El “doble aguinaldo”, denominado también bono “esfuerzo por trabajo”, fue establecido el 20 de noviembre de 2013. De acuerdo al Decreto 1802, de su creación, se otorga siempre y cuando el crecimiento acumulado del PIB, medido entre julio de la gestión anterior y junio de la gestión en curso, supere el 4,5% respecto del mismo periodo de las gestiones

anteriores. Esta periodicidad atípica ha llevado muchas veces a la confusión en la lectura de los datos trimestrales como disparadores de este bono.

50,5% del total de los trabajadores que reciben aguinaldo y, por tanto, con derecho a percibir el doble aguinaldo.

Ahora bien, considerando a toda la población empleada del país, el 65% de los trabajadores del sector privado empresarial (que comprende a las empresas medianas y grandes) perciben aguinaldo, mientras que en el sector público y las empresas estatales la tasa de cobertura es del orden del 82% y 85%, respectivamente.

En contrapartida, casi el 82% de los trabajadores del sector de la construcción no reciben aguinaldo. En las actividades artísticas y los servicios de entretenimiento la cifra de trabajadores sin este beneficio llega al 77%, y en actividades de alojamiento y servicio de comidas al 74%. Siendo éstos los sectores con menor cobertura del aguinaldo.

**Población en relación de dependencia, que recibió aguinaldo
(en número y porcentaje, cuarto trimestre de 2017)**

	Población que recibe aguinaldo (en número)				Población que recibe aguinaldo (en porcentaje de la PEA)			
	Sector Público	Empresa Privada	MIPyME	ONG y Embajadas	Sector Público	Empresa Privada	MIPyME	ONG y Embajadas
Agricultura (1)	0	11.416	11.133	0		0,2%	0,2%	
Minería	7.258	10.541	216	0	0,1%	0,2%	0,0%	
Ind. Manufacturera	1.966	87.100	12.914	0	0,0%	1,6%	0,2%	
Electricidad y gas	4.820	1.524	0	0	0,1%	0,0%		
Suministro de agua (2)	2.176	2.834	0	0	0,0%	0,1%		
Construcción	1.382	28.992	2.066	144	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%
Venta por mayor y menor (3)	306	59.328	19.563	0	0,0%	1,1%	0,4%	
Transporte y Almacenamiento	5.572	16.817	5.198	139	0,1%	0,3%	0,1%	0,0%
Alojamiento y comidas	0	17.512	7.975	198		0,3%	0,1%	0,0%
Informaciones y Comunicaciones	3.523	16.838	144	0	0,1%	0,3%	0,0%	
Intermediación Financiera y Seguros	0	33.928	0	0		0,6%		
Actividades inmobiliarias	0	3.814	1.407	0		0,1%	0,0%	
Profesionales y Técnicos	258	9.041	2.985	289	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%
Administrativos y de Apoyo	3.337	15.679	2.208	0	0,1%	0,3%	0,0%	0,0%
Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social	108.327	0	0	0	2,0%			
Educación	170.050	16.123	968	5.586	3,1%	0,3%	0,0%	0,1%
Salud y Asistencia Social	49.148	12.075	2.057	5.201	0,9%	0,2%	0,0%	0,1%
Entretenimiento y recreación	0	3.378	426	71		0,1%	0,0%	0,0%
Otras actividades de servicios	75	2.514	2.121	6.619	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Actividades de Hogares Privados	0	0	0	0				
Servicio de Organismos Extraterritoriales	0	0	0	909				0,0%
Total	358.198	349.454	71.382	19.156	6,6%	6,4%	1,3%	0,4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Empleo Cuarto Trimestre 2017, INE.

(1) Incluye Ganadería, caza y pesca

(2) Incluye Gestión de aguas residuales y desechos

(3) Incluye reparación de automotores

Queda claro, entonces, que no toda la población ocupada y con relación de dependencia percibe el aguinaldo, y menos aún el doble aguinaldo. Es más, en ninguno de los sectores de la economía nacional se advierte una cobertura completa del indicado beneficio. De hecho, su alcance tiende a caer a medida

que el requerimiento de calificación de los trabajadores, y lo mismo en cuanto al tamaño de las unidades económicas, desciende. La situación extrema se observa en las micros y pequeñas empresas donde apenas el 14,4% de los empleados recibe aguinaldo.

¿Cumple como medida redistributiva?

La PEA ocupada en Bolivia se encuentra por encima de los 5,4 millones de personas, de los cuales solo algo más de 1,5 millones mantiene una relación de dependencia; de ellos, 798 mil percibieron aguinaldo en 2017. Este sería pues el número total de trabajadores que tienen una mayor probabilidad de percibir el doble aguinaldo, durante este año. En porcentaje esa cifra representa un escaso 14,7% de la PEA.

Lo cual no debe sorprender, puesto que tan solo refleja la estructura laboral del país ampliamente sesgada hacia el trabajo independiente, y mayormente informal. He aquí el límite para el alcance redistributivo de una medida de corte salarialista, como es la otorgación del doble aguinaldo y en general de cualquier otra de índole salarial. Esto es algo que los decisores políticos generalmente olvidan.

Por lo demás, se debe enfatizar que muchos de los beneficiarios del aguinaldo -y por lo tanto del doble aguinaldo- son los trabajadores más cualificados, y en los sectores con mayor grado de formalidad, de donde resulta que en realidad el doble aguinaldo acaba siendo un incremento de los ingresos de trabajadores que ya perciben más beneficios que los trabajadores de los sectores informales y de las micro y pequeñas empresas.

Sin menoscabo del impacto en gasto y en consumo que puede traer consigo el doble aguinaldo, por el incremento de ingresos del segmento beneficiario, y siempre muy difícil de medir con precisión, no debe perderse de vista el hecho significativo de que queda al margen del mismo el contingente mayoritario (alrededor del 85%) de trabajadores independientes o dependientes del país que no perciben aguinaldo ni doble aguinaldo.

Más allá de las serias distorsiones para la estabilidad de las empresas comprometidas con esta obligación, su pretendido carácter redistributivo se pone en entredicho cuando se observa cual es el núcleo real de la población que lo percibe.